

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	46062619
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Administración y Dirección de Empresas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Internacional Valenciana			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ		Secretaria General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		11432754Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
EVA MARIA GINER LARZA		Rectora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24356551B	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MONICA RODRIGUEZ GASCO		Directora de Calidad y Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29184724R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21		46002	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
estudios@universidadviu.com		Valencia/València	961924951



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 5 de agosto de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

Mención en Marketing y Business Intelligence

Mención en Creación de Empresas

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Economía

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Internacional Valenciana

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	138	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Marketing y Business Intelligence	36.
Mención en Creación de Empresas	36.

### 1.3. Universitat Internacional Valenciana

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062619	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://cas.viu.es/c/document_library/get_file?p_l_id=50312&amp;folderId=269839&amp;name=DLFE-5301.pdf">http://cas.viu.es/c/document_library/get_file?p_l_id=50312&amp;folderId=269839&amp;name=DLFE-5301.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
G1. - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
G10. - Capacidad para trabajar bajo presión.
G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.
G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.
G13. - Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales y a la Igualdad de Oportunidades.
G14. - Capacidad crítica y autocrítica.
G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.
G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.
G18. - Capacidad para trabajar de forma autónoma.
G19. - Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.
G2. - Capacidad de análisis y síntesis.
G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.
G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.
G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.
G6. - Capacidad para tomar decisiones.
G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.
G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.
G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.
T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.
T2. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un uso del inglés a nivel oral y escrito.
T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.



T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.
E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor.
E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.
E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.
E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.
E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.
E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.
E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.
E18. - Entender el papel histórico de las instituciones en la actividad económica, social y medioambiental.
E19. - Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.
E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.
E20. - Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.
E21. - Conocer las principales instituciones económicas internacionales, con especial énfasis las correspondientes a la Unión Europea.
E22. - Capacidad para analizar las formas básicas de integración económica.
E23. - Conocer la repercusión de las políticas de la Unión Europea en el entorno empresarial.
E24. - Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.
E25. - Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos.
E26. - Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.
E27. - Capacidad para formular problemas en distintos contextos económicos mediante el lenguaje matemático.
E28. - Conocer y saber utilizar adecuadamente los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos apropiados para razonar analíticamente, evaluar resultados y predecir.
E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.
E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados.
E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones.
E32. - Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor.
E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing.
E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing.
E35. - Capacidad para dirigir, formar y motivar a un equipo de ventas.



E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio.
E37. - Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa.
E38. - Capacidad para comprender textos complejos que traten tanto de temas concretos como abstractos, incluyendo debates en su especialidad.
E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.
E5. - Ser capaz de resolver problemas de valoración financiera, tanto en decisiones de financiación, como de inversión empresarial, en el entorno nacional e internacional.
E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.
E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.
E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial.
E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.
E39. - Diseñar presentaciones aplicadas a la gestión empresarial mediante la utilización de la herramienta Microsoft PowerPoint.
E40. - Gestionar bases de datos mediante las herramientas Microsoft Excel y Microsoft Access para el diagnóstico y análisis en contextos empresariales.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Pueden acceder al título de Grado, tal y como establecen los artículos 2 y 3 del RD 1892/2008, quienes se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:
- Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o equivalente, y superen la prueba de acceso a estudios universitarios de grado.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tienen que cumplir los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, deseen continuar estudios en una universidad española y se les reconozca como mínimo 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales y se les reconozca como mínimo 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Estudiantes que sigan el procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésimo quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estudiantes que accedan mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estudiantes que sigan el procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Finalmente, para acceder al presente Grado, se tendrán en cuenta los principios rectores del acceso a la universidad española, tal y como establece el art. 4 del RD 1892/2008:
- El acceso desde cualquiera de los supuestos anteriores se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Asimismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Las universidades implicadas en este Grado velarán porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el EEES, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

La VIU no ha establecido pruebas de acceso y/o admisión especiales para esta titulación.

Dado que esta titulación se encuadra en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se establece la siguiente prioridad de acceso a la titulación de Grado en ADE desde el Bachillerato y la Formación Profesional:

- Bachillerato Modalidad Científico-Tecnológico.
- Bachillerato Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de las familias profesionales de Administración, de Administración y Gestión, y de Comercio y Marketing.

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN



El órgano encargado de seleccionar a los estudiantes es la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- El Vicerrector o Vicerrectora de Profesorado y Alumnado, o persona en quien delegue.
- El Coordinador o Coordinadora General del Grado.
- Un/a responsable de Gestión Académica.

El criterio de admisión seguirá el orden estricto de solicitud realizada en la VIU.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En general, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, la Universitat Internacional Valenciana - VIU, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los y las estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

La composición de los cursos de las universidades de fuerte componente virtual suele ser muy heterogénea. A las diferencias curriculares hay que añadir diferencias personales como edad, compromisos familiares o cívicos, motivación para la elección del título, etc. En el caso de la VIU, a estas variables hay que añadir la diversidad cultural derivada de su dimensión internacional. Todas estas razones convierten las tutorías en un recurso imprescindible para el logro de los estándares de calidad que nuestra universidad se ha marcado.

Junto a la optimización del rendimiento académico que, obviamente, es prioritaria, el Plan de Acción Tutorial garantiza una atención personalizada, que favorece el desarrollo integral de los y las estudiantes, y les ayuda a gestionar satisfactoriamente su proyección social y profesional.

En particular, a los y las estudiantes de la VIU, una vez matriculados/as, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación inicial:

##### 4.3.1. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

En los días previos al inicio del curso se impartirán una serie de sesiones de familiarización con el entorno tecnológico y la formación virtual, como se ha establecido en el apartado anterior de esta solicitud. El objetivo de estas sesiones es que el colectivo de estudiantes llegue a dominar las aplicaciones que se utilizan en la Universitat Internacional Valenciana - VIU.

##### 4.3.2. INICIO DE CURSO

El primer día de inicio del curso, el Coordinador/a General del título, a través de videoconferencia interactiva:

- Acogerá al alumnado, dándole la bienvenida y planteando los ejes principales sobre los que va a discurrir la docencia.
- Hará una breve presentación del personal docente que va a participar en cada asignatura (tutores/as, consultores/as, profesores/as invitados/as).
- Hará especial hincapié en las innovaciones metodológicas en las que la universidad basa su docencia audiovisual, en las competencias que han de lograrse, en el sistema de tutorías, en los procedimientos de evaluación y en la información relativa a las Prácticas Externas.
- Analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas.
- Comentará las orientaciones para la realización del Trabajo de Fin de Grado.
- Explicará asimismo los diversos recursos tecnológicos que la universidad pone a disposición del alumnado y otros temas de interés.

##### 4.3.3. INICIO DE LA ASIGNATURA

El primer día de inicio de una asignatura:

A través de un **video tutorial** (guía didáctica audiovisual) se explican los objetivos, los contenidos, la metodología y la bibliografía de la disciplina de que se trate.

El o la tutora expondrá a través de una videoconferencia interactiva:

- Las modalidades que las tutorías van a tener (individuales o colectivas)
- Los seminarios que se van a impartir: sesiones, temas, bibliografía
- Las modalidades, temas y fechas para la realización de foros y, en particular, el foro de revisión bibliográfica. A este fin, el tutor o tutora listará los textos (artículos, capítulos de libros, libros, etc.) que deberán ser revisados y adjudicará cada uno de ellos a un/a estudiante o grupo de estudiantes
- Las modalidades, temas y fechas para la realización de las actividades guiadas
- Las modalidades y las fechas para la realización de las evaluaciones
- Cuestiones que los estudiantes y las estudiantes tengan a bien plantear

Asimismo, cada asignatura irá acompañada de:

- una guía didáctica
- un documento pdf que constituye el texto base del módulo (y en el que se desarrollan los contenidos, la metodología, la bibliografía, etc.)
- un documento *e-learning* (obtenido a partir del pdf anterior en un entorno SCORM) que integra texto escrito, imagen y sonido y que actúa como un *facilitador* del aprendizaje.

##### 4.3.4. A LO LARGO DEL CURSO

En relación con cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en los cuadros de actividades formativas. En particular:

- tutorías colectivas genéricas, como mínimo una al principio de la materia y otra en su conclusión. Estas tutorías colectivas se realizan comúnmente a través de videoconferencias bidireccionales.
- tutorías colectivas específicas, preparatorias de la evaluación de la materia.
- tutorías privadas, tantas cuantas solicite el alumnado. Estas tutorías pueden realizarse a través de correo electrónico, chat o videoconferencia bidireccional, según prefiera el o la estudiante.

En relación con el Trabajo de Fin de Grado, se efectúan:





- una tutoría inicial colectiva.
- una serie de tutorías individuales de seguimiento.
- una tutoría específica de preparación de la exposición del Trabajo de Fin de Grado.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Según el Real Decreto 1618/2011, las Universidades tienen competencia para reconocer los estudios de enseñanzas superiores de formación profesional, a efectos de cursar estudios de Grado (art. 3.1), siempre y cuando exista adecuación de las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje entre las materias que componen cada título de Grado y los módulos o materias provenientes del título de Técnico Superior (art. 4.2). La Universidad Internacional de Valencia ha diseñado tablas de equivalencia entre diferentes títulos de Técnico Superior relacionados con el área de empresa y el Grado en Administración y Dirección de Empresas, como se detallará más adelante.

El citado Real Decreto contempla la necesidad de un acuerdo entre las universidades y las correspondientes administraciones educativas únicamente para establecer la relación directa entre determinados títulos de Grado y determinados títulos de Técnico Superior, de cara a reconocer un mínimo de 30 ECTS; es decir, se trata de un compromiso entre todas las universidades de una Comunidad Autónoma y su correspondiente administración educativa para determinar entre qué titulaciones se garantiza ese mínimo de 30 ECTS y que todas lo ejecuten con el fin último de promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y las de formación profesional superior.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se podrán reconocer, tras un estudio previo de los contenidos y las competencias, los créditos que correspondan según el Ciclo Formativo de Grado Superior de procedencia. Para ello se adjuntan las tablas de reconocimientos propuestas por la Universidad para el caso concreto del Grado de ADE:

Se podrá reconocer un **máximo de 30 ECTS** por enseñanzas superiores oficiales no universitarias. A este efecto, a continuación se adjuntan las tablas de reconocimiento propuestas por la Universidad para el caso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), que se aplicarán en función del expediente del alumno y de su CV (de ahí que se recojan más de 30 ECTS aunque en ningún caso se superará este límite):

##### **Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Administración y Finanzas Real Decreto 1584/2011**

Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer
Proceso integral de la actividad comercial	Contabilidad Financiera I Gestión Fiscal I	6
Contabilidad y fiscalidad	Contabilidad Financiera II	6
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6
Gestión financiera	Sistemas y Mercados Financieros Matemáticas Financieras	6
Gestión de RRHH, RRHH y RSC, Formación y orientación laboral	Derecho del Trabajo Dirección de Recursos Humanos	12
Situación empresarial	Creación y Gestión de Empresas	6
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12

##### **Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Asistencia a la Dirección Real Decreto 1584/2011**

Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer
Proceso integral de la actividad comercial	Contabilidad Financiera I Gestión Fiscal I	6



Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
RRHH y RSC,	Dirección de Recursos Humanos	6	
Formación y orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Comercio Internacional Real Decreto 1574/2011</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Gestión económica y financiera de la empresa	Contabilidad Financiera I Dirección Financiera Gestión Fiscal I Análisis de Estados Financieros Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas Organización y Gestión Interna	6	
Investigación de mercados	Investigación de Mercados	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Marketing Internacional	Marketing internacional	6	
Gestión administrativa del comercio interacional Negociación internacional Comercio digital internacional	Dirección Internacional de la empresa	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Transporte y Logística Real Decreto 1572/2011</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Gestión económica y financiera de la empresa	Contabilidad Financiera I Dirección Financiera Gestión Fiscal I Análisis de Estados Financieros Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas Organización y Gestión Interna	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Gestión económica y financiera de la empresa	Creación y Gestión de empresas	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales Real Decreto 1573/2011</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Gestión económica y financiera de la empresa	Contabilidad Financiera I Dirección Financiera Gestión Fiscal I Análisis de Estados Financieros Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas Organización y Gestión Interna	6	
Políticas de marketing	Fundamentos del Marketing	6	
Marketing Digital	Marketing Digital	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Gestión económica y financiera de la empresa	Creación y Gestión de Empresas	6	
Gestión administrativa del comercio interacional Negociación internacional Comercio digital internacional	Dirección Internacional de la empresa	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Marketing y Publicidad Real Decreto 1571/2011</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	



Gestión económica y financiera de la empresa	Contabilidad Financiera I Dirección Financiera Gestión Fiscal I Análisis de Estados Financieros Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas Organización y Gestión Interna	6	
Políticas del Marketing	Fundamentos de Marketing Dirección de Marketing	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Investigación comercial	Investigación de mercados	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Gestión económica y financiera de la empresa	Creación y Gestión de Empresas	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos Real Decreto 1254/2009</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Fundamentos del Marketing	Fundamentos del Marketing	6	
Empresa e iniciativa emprendedora Dirección de entidades de intermediación turística	Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Empresa e iniciativa emprendedora Dirección de entidades de intermediación turística	Creación y Gestión de Empresas Emprendimiento y nuevos modelos de negocio	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Dirección de Cocina Real Decreto 687/2010</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Gestión administrativa y comercial en restauración Empresa e iniciativa emprendedora	Fundamentos de la administración y dirección de empresas	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Dirección de recursos humanos	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Empresa e iniciativa emprendedora Dirección de entidades de intermediación turística	Creación y Gestión de Empresas Emprendimiento y nuevos modelos de negocio	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	
<b>Titulación Formación Profesional: Técnico Superior en Servicios de Restauración Real Decreto 688/2010</b>			
Módulos Profesionales	Asignaturas	ETCS a reconocer	
Gestión administrativa y comercial en restauración Empresa e iniciativa emprendedora	Fundamentos de la administración y dirección de empresas	6	
Inglés	Lengua Extranjera: Inglés I	6	
Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Dirección de recursos humanos	6	
Formación y Orientación laboral	Derecho del Trabajo	6	
Empresa e iniciativa emprendedora Dirección de entidades de intermediación turística	Creación y Gestión de Empresas Emprendimiento y nuevos modelos de negocio	6	
Formación en centros de trabajo	Prácticas en Empresas	12	

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Título Propio

El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma:



- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios

### Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional

El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional
- Tipo de experiencia profesional y duración mínima

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, únicamente podrán obtener esta vía de reconocimiento quienes acrediten mediante los mecanismos que posteriormente se expresan **un período, como mínimo, de 12 meses de experiencia profesional dentro del ámbito competencial propio del Grado.**

La documentación aportada para acreditar dicha experiencia y encaje competencial incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita **comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.**

En base a los límites definidos anteriormente respecto del reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, y teniendo en cuenta que la formación obtenida por el alumno en títulos universitarios, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, **podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las asignaturas que figuran a continuación.**

Conforme a lo expuesto anteriormente, el tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las materias señaladas será el que se describe en las siguientes tablas:

Parte del plan de estudios afectado por el reconocimiento por experiencia profesional o laboral Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas vinculadas que justifican el reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida (aplicándose en todo caso la exigencia temporal mínima de 12 meses de experiencia profesional y/o laboral acreditada formalmente)
Gestión Fiscal I	E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial. E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa. E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales. E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa. E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica. E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.	Técnico en finanzas, auxiliar administrativo, mando intermedio, directivo, funcionarios de la administración pública y profesionales del ámbito empresarial en departamento financiero de una empresa o institución acreditando el conocimiento y aplicación de la terminología básica del sistema tributario español, niveles del sistema fiscal español, entorno económico- empresarial del marco jurídico o similares.
Contabilidad Financiera I	E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones. E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.	Técnico en finanzas, auxiliar administrativo, mando intermedio, directivo, funcionarios de la administración pública y profesionales del ámbito empresarial en una empresa o asesoría fiscal, contable o similar acreditando funciones como identificación de los hechos económicos que afectan al patrimonio empresarial, registro de operaciones diarias y conocimiento y registro de datos de balance y datos de resultados.
Contabilidad Financiera II	E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones. E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.	Técnico en finanzas, auxiliar administrativo, mando intermedio, directivo, funcionarios de la administración pública y profesionales del ámbito empresarial en una empresa o asesoría fiscal, contable o similar acreditando funciones relacionadas con el registro de las fases del proceso contable, el cálculo de los beneficios y la confección de la información de síntesis (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
Fundamentos de Administración y Dirección de empresas	E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comer-	Técnico en finanzas, auxiliar administrativo, mando intermedio, directivo, funcionarios de la administración pública y profesionales del ámbito empresarial en una empresa o asesoría fiscal, contable o similar acreditando que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herra-



	<p>cialización y financiación e inversión E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales</p>	<p>mientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa y funciones similares. Mando intermedio, directivo y profesionales del ámbito jurídico en el departamento jurídico de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa y funciones similares. Técnico en marketing y profesionales del ámbito empresarial empresa/multinacional acreditando funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa y funciones similares.</p>
Introducción al Derecho	<p>E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica. E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo. E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación. E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.</p>	<p>Mando intermedio, directivo y profesionales del ámbito jurídico en el departamento jurídico de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite el conocimiento de los fundamentos jurídicos del sistema económico español, diferencias entre persona física y jurídica, responsabilidad civil del empresario o similares así como su aplicación y nociones básicas de la adquisición y transmisión de la propiedad..</p>
Derecho Financiero y Tributario	<p>E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial. E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa. E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales. E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa. E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.</p>	<p>Mando intermedio, directivo y profesionales del ámbito jurídico en el departamento jurídico de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública acreditando el conocimiento y aplicación de los tipos de ingresos públicos, así como los procedimientos tributarios y calificar las distintas situaciones de hecho en el ámbito tributario.</p>
Derecho Mercantil	<p>E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión. E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial. E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales. E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.</p>	<p>Mando intermedio, directivo y profesionales del ámbito jurídico en el departamento jurídico de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública acreditando conocimientos del régimen jurídico y el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles, conceptos básicos y la normativa legal del marketing, la publicidad, las ventas, patrocinio y mecenazgo, regulación básica de la marca, signos distintivos y la propiedad industrial e intelectual o similares, así como su aplicación, y elaboración de documentación societaria y del registro mercantil.</p>
Marketing Internacional	<p>E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión. E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección. E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones. E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing. E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing.</p>	<p>Técnico en marketing y profesionales del ámbito empresarial en empresa/multinacional acreditando funciones de apoyo en la elaboración de un plan de marketing internacional, así como organización de un departamento de marketing internacional.</p>
Investigación de Mercados	<p>E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E32. - Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor. E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing. E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing. E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio.</p>	<p>Técnico en marketing y profesionales del ámbito empresarial en empresa/multinacional, acreditando funciones de apoyo en el proceso de investigación de mercados de una empresa.</p>
Fundamentos del Marketing	<p>E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones. E32.</p>	<p>Técnico en marketing y profesionales del ámbito empresarial en empresa/multinacional acreditando funciones de apoyo en el área de marketing en una empresa, identificando, anali-</p>

CSV: 397292276806414497616056 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



	- Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor. E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing. E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing.	zando y evaluando las decisiones de marketing mix así como elaboración de informes. Técnico en marketing y profesionales del ámbito empresarial en empresa/multinacional acreditando funciones de en el área de marketing en una empresa, identificando gestión de ventas; plan de marketing campañas de marketing; promoción de ventas, investigación comercial; posicionamiento estratégico; gestión de cartera de productos; estrategias de crecimiento de producto
Habilidades directivas	E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión. E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección. E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales	Mando intermedio, directivo, emprendedor y profesionales del ámbito de empresa y/o jurídico en cualquiera de las áreas de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa, gestión de equipos, y funciones similares.
Comunicación empresarial	E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión. E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección. E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales E37. - Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa	Mando intermedio, directivo y profesionales del ámbito de empresa y/o jurídico en cualquiera de las áreas de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, redacción de informes,
Organización y gestión interna	E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor. E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados. E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones. E32. - Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor. E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing. E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing. E35. - Capacidad para dirigir, formar y motivar a un equipo de ventas. E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio. E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales	Mando intermedio, emprendedor, directivo y profesionales del ámbito de empresa y/o jurídico en cualquiera de las áreas de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa y funciones similares.
Creación y gestión de empresas	CEE1. Comprender el funcionamiento de todas las unidades que constituyen una empresa. CEE2. Conocer todos los aspectos que constituyen la creación y gestión de empresas CEE3. Identificar el conjunto de decisiones empresariales a considerar en el proceso de creación de empresas CEE5. Conocer todos los aspectos que constituyen un plan de empresa como elemento de ayuda al emprendedor en la decisión de crear un negocio y en el de la presentación de su proyecto empresarial ante cualquier agente del mercado.	Mando intermedio, emprendedor, directivo y profesionales del ámbito de empresa y/o jurídico en cualquiera de las áreas de una empresa/ multinacional, buffet de abogados o funcionarios de la administración pública que acredite funciones relacionadas con la planeación y utilización de herramientas de gestión empresarial, la organización funcional de la empresa y funciones similares.
Informática aplicada	G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.	Administrativos, auxiliares administrativos, emprendedores mandos intermedios, directivos, funcionarios de la administración y profesionales del ámbito de la empresa y/ jurídico en una empresa, institución y organismo, que acredite mane



jo de herramientas informáticas propias de la administración y dirección de empresas.

La asignatura de Prácticas en Empresa (12 ECTS) se reconocerá por experiencia profesional siempre que la duración mínima sea de 6 meses. Esta experiencia debe desarrollarse en algún departamento o área funcional de cualquier empresa, institución u organismo, sea público o privado, que opera en el ámbito nacional o internacional.

El tipo de experiencia que se precisa para el reconocimiento se resume en esta tabla:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas vinculadas que justifican el reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida
Prácticas en empresa	E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor. E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales	Administrativos, auxiliares administrativos, emprendedores, mandos intermedios, directivos, funcionarios de la administración y profesionales del ámbito de la empresa y/ jurídico con experiencia mínima de 6 meses en una empresa, institución y organismo, sea público o privado que opere en el ámbito nacional o internacional que acredite funciones propias de los departamentos o áreas funcionales de esa empresa u organización y que favorezcan la adquisición de competencias propias para el ejercicio de la actividad profesional.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser también reconocidos en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

#### Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana

**Aprobada en reunión del 26 de octubre de 2009 del Patronato de la Fundación Universidad Internacional de Valencia, a propuesta del Rector de la Universitat Internacional Valenciana ¿ VIU.**

*El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su preámbulo que ¿ uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y so-*



*bre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.*

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 que *¿los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo¿.*

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, recoge en su preámbulo que *¿el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse¿ y establece relaciones directas entre determinadas titulaciones.*

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las normativas arriba indicadas, aprueba el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

## **CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

### **Artículo 1.- Definición**

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios superiores extranjeros de Universidades ajenas al E.E.E.S, que estén reconocidas oficialmente en dicho país, previa verificación por parte de la Universidad de que los estudios cursados, una vez superados, dan acceso, en el país de origen, a estudios de postgrado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los estudios recogidos en el artículo 2.1 y 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

### **Artículo 2.- Límites al reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos implica que el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Según establece el Real Decreto 1618/2011, en ningún caso el interesado podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de las enseñanzas aportadas. Asimismo, establece un porcentaje de reconocimiento de créditos, que no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Además este Real Decreto añade *¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria¿.*

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

### **Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.**

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007.





Excepcionalmente, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios de 2º ciclo de licenciatura, cuando la comisión competente estime que las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, relacionados con la titulación a cursar en la VIU, han sido adquiridos por el estudiante en sus estudios de origen.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

#### **Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

#### **Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios**

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial, siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y cuya implantación se haya autorizado.

#### **Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el/la estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.



2. En el expediente del/de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

En caso de que el origen del reconocimiento sean estudios cursados en universidades extranjeras, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en la universidad de origen.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

## CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

### Artículo. 9. *Definición.*

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

### Artículo. 10. *Ámbito de aplicación.*

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

### Artículo. 11. *Calificaciones.*

En la transferencia de créditos se aplicará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

## CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

### Artículo. 12. *Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.*

En la Universitat Internacional Valenciana se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

### Artículo 13. *Solicitudes de reconocimiento*

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos dictar resolución. La resolución, que en caso de ser negativa debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de dos meses desde la admisión de la solicitud.

### Artículo 14. *Solicitudes de transferencia de créditos*



Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

## CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

### Artículo 15: *Documentos académicos*

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

En su reunión del 26 de octubre de 2009 el Patronato de la Fundación Universidad Internacional de Valencia, a propuesta del Rector de la Universitat Internacional Valenciana *¿* VIU, y de conformidad con el Real Decreto 1393/2001 y las Normas de Organización y Funcionamiento de la VIU (Decreto 65/2009, de 15 de mayo), ha aprobado el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universitat Internacional Valenciana- VIU.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio que modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre recoge en su preámbulo *¿* la presente norma viene a introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por el citado real decreto que ahora se modifica. Así entre otros aspectos, se introducen ahora nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades; *¿*. Además, modifica algunos aspectos del Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos del anterior real decreto que ahora incorporamos en este Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana- VIU aprobado por el Patronato de la FVIU en su reunión de 22 de julio de 2010 y que a continuación se transcribe:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge en su preámbulo que *¿* uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante; *¿*.

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto *¿* Reconocimiento y transferencia de créditos *¿* establece que *¿* las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos; *¿*. En este artículo se establecen las definiciones de reconocimiento y transferencia de créditos que sustituyen los conceptos que hasta ahora se empleaban para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los y las estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.):

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento al mencionado precepto, establece el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

## CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Artículo.1. *Objeto*

El presente reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010. El reglamento se hará público a través de la web de la Universidad.

Asimismo, este reglamento establece las condiciones y el procedimiento de gestión de los expedientes de reconocimiento y transferencia por los correspondientes centros gestores universitarios.

### Artículo.2. *Ámbito de Aplicación*



Las disposiciones contenidas en este reglamento serán de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y de posgrado impartidas por la Universitat Internacional Valenciana, previstas en el real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

### Artículo.3.- *Definición*

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Asimismo, podrá ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

Finalmente, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida, según las prescripciones fijadas en el artículo 8 del presente reglamento, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

### Artículo. 4. *Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.*

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

- a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:

- a) Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

### Artículo.5 . *Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.*

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

### Artículo 6.- *Reconocimiento de créditos en programas de movilidad*

1. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de



Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida:

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas:

3. Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino:

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas:

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad:

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda:

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos:

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad:

#### *Artículo 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias*

La Universitat Internacional Valenciana, VIU reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, al menos 6 créditos sobre el total del plan de estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios:

#### *Artículo 8. Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios*

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente:

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial:

**NOTA:** El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral se realizará respecto de las asignaturas del plan de estudios que forman parte de la materia/asignatura *Prácticas* (12 ECTS). El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente:

#### **Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos:**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o a la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación:

2. En el expediente del o de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente:



La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Quando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de *¿Apto¿* y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

## CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

### **Artículo. 10. Definición.**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

### **Artículo. 11. Ámbito de aplicación.**

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

### **Artículo. 12. Calificaciones.**

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. Cuando coexistan varias asignaturas de origen y una sola de destino se realizará media ponderada. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de *¿Apto¿* y no será computable a efectos de media del expediente.

## CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO

### **Artículo. 13. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.**

En la Universitat Internacional Valenciana, VIU, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

### **Artículo 14. Solicitudes de reconocimiento**

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el o la estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá al responsable de la titulación dictar resolución. La resolución, que caso de desestimación de la solicitud, debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

### **Artículo 15. Solicitudes de transferencia de créditos**



Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Responsable de la titulación y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

#### CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

##### Artículo 16 : *Documentos académicos*

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

##### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno hasta la aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

##### DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

**NOTA:** La universidad está tramitando la autorización correspondiente con la Comunidad Autónoma para el reconocimiento de títulos de formación profesional. Debido a los plazos que esta tramitación conlleva, se ha decidido retirar esta posibilidad de reconocimiento de la memoria de verificación y, en cuanto se obtenga dicha autorización, se solicitará una modificación del título para incluir este aspecto en el apartado de Reconocimiento de Créditos.

##### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se ha eliminado la **información adicional** recogida en la memoria de verificación, para no inducir a confusión, dado que la información aquí aportada repite aspectos ya recogidos en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada por la Universidad.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases expositivas		
Clases prácticas		
Trabajo autónomo		
Examen		
Tutorías.		
Estancia en el centro de prácticas.		
Elaboración de la Memoria de prácticas.		
Defensa del TFG ante Tribunal		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
Prácticas en Empresa: Prácticas presenciales en centros.		
Trabajo Fin de Grado: Defensa pública y debate del Trabajo Fin de Grado.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos		
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.		
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos		
Evaluación de la prueba.		
Informe del tutor externo.		
Evaluación tutor académico		
Memoria de prácticas.		
Autoevaluación.		
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado.		
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Contabilidad y Finanzas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
12	18	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>





6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad Financiera I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad Financiera II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad de Costes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> <u>Asignatura 1: Contabilidad Financiera I</u></p> <p><b>RA1.-</b> Utilizar el vocabulario contable imprescindible para elaborar la contabilidad financiera básica.</p> <p><b>RA2.-</b> Identificar los hechos económicos que afectan al patrimonio de la empresa y aprender a registrar las operaciones diarias.</p> <p><b>RA3.-</b> Diferenciar entre datos patrimoniales o de balance y datos de gestión o resultados.</p> <p><u>Asignatura 2: Contabilidad Financiera II</u></p> <p><b>RA1.-</b> Registrar las fases del proceso contable que permiten a las empresas elaborar formalmente la contabilidad correspondiente a un ejercicio económico.</p> <p><b>RA2.-</b> Calcular y reflejar contablemente el resultado alcanzado.</p> <p><b>RA3.-</b> Realizar correctamente el cálculo de los beneficios y la confección de la información de síntesis (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).</p> <p><u>Asignatura 3: Contabilidad de Costes</u></p> <p><b>RA1.-</b> Aprender los principales instrumentos de la gestión contable para la toma de decisiones.</p> <p><b>RA2.-</b> Calcular el coste del producto según diferentes sistemas.</p> <p><b>RA3.-</b> Encontrar las desviaciones presupuestarias y sus causas.</p> <p><u>Asignatura 4: Análisis de Estados Financieros</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer los Estados Financieros tanto en presentación como en el análisis estructural.</p> <p><b>RA2.-</b> Identificar la información contenida en los tres estados fundamentales y comprender la utilidad de la información que proporciona.</p> <p><b>RA3.-</b> Aplicar técnicas de análisis para realizar el diagnóstico económico-financiero de la empresa.</p> <p><b>RA4.-</b> Analizar, sintetizar y evaluar los resultados obtenidos.</p> <p><u>Asignatura 5: Contabilidad Internacional</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de la contabilidad internacional.</p> <p><b>RA2.-</b> Conocer las principales diferencias entre la contabilidad de ámbito interno y la internacional.</p> <p><b>RA3.-</b> Evaluar los resultados y posición financiera de una empresa para la toma de decisiones económica y financiera.</p> <p><b>RA4.-</b> Conocer la terminología inglesa de los principales conceptos contables</p> <p><u>Asignatura 6: Auditoría de Estados Financieros</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer las técnicas necesarias para auditar los estados financieros de una empresa.</p> <p><b>RA2.-</b> Entender los informes de auditoría.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><u>Asignatura 1: Contabilidad Financiera I</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información contable.</li> <li>• Registro de las operaciones.</li> <li>• Ciclo o proceso contable.</li> <li>• Introducción a las cuentas anuales.</li> </ul> <p><u>Asignatura 2: Contabilidad Financiera II</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual de la contabilidad.</li> <li>• El activo: clasificación y principales normas de registro.</li> <li>• El pasivo y el neto.</li> <li>• Los resultados.</li> </ul>	



Asignatura 3: Contabilidad de Costes

Contenidos

- Introducción a la contabilidad de costes.
- Proceso contable de la contabilidad de costes.
- Modelos de costes por pedidos y procesos.
- Modelo basado en las actividades.
- Fijación de precios.

Asignatura 4: Análisis de Estados Financieros

Contenidos

- Marco conceptual y legal de la información financiera.
- Balance de Situación y Cuenta de Resultados.
- Análisis de rentabilidad, solvencia, liquidez.
- Análisis de la quiebra.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUISITOS PREVIOS**

**Contabilidad Financiera II:** se recomienda haber superado Contabilidad Financiera I.

**Análisis de Estados Financieros:** se recomienda haber superado Contabilidad Financiera I y II

**Auditoría de Estados Financieros:** se recomienda haber superado Contabilidad Financiera I y II, Contabilidad de Costes, Análisis de Estados Financieros, Derecho Mercantil.

**MODELO DE EVALUACIÓN:**

Las asignaturas de esta materia se acogen a la **propuesta 2 de evaluación:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.



T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.		
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.		
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.		
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.		
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.		
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.		
E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones.		
E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	44	0
Clases prácticas	44	0
Trabajo autónomo	464	0
Examen	8	100
Tutorías.	40	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas Financieras</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas y Mercados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Asignatura 1: Matemáticas Financieras</u></p> <p><b>RA1.-</b> Estudiar, valorar y resolver las distintas operaciones financieras.</p> <p><b>RA2.-</b> Analizar cada uno de los elementos que componen la amortización de un préstamo.</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer los diferentes tipos de rentas.</p> <p><u>Asignatura 2: Dirección Financiera</u></p> <p><b>RA1.-</b> Calcular los flujos de caja de un proyecto de inversión.</p> <p><b>RA2.-</b> Calcular el coste de un proyecto de inversión.</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer las técnicas de decisión.</p> <p><u>Asignatura 3: Sistemas y Mercados Financieros</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer la estructura básica de un sistema financiero.</p> <p><b>RA2.-</b> Comprender el papel de los principales intermediarios financieros y mercados existentes.</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer los instrumentos financieros y su terminología.</p>		



RA4.- Entender la importancia de la regulación del sistema financiero.

Asignatura 4: Planificación Financiera

RAz1.- Establecer el diagnóstico del entorno de la empresa.

RAz2.- Realizar análisis económico-financiero de las empresas.

RAz3.- Elaborar planes de viabilidad mediante modelos de planificación financiera.

Asignatura 5: Análisis y Gestión Bancaria

RAz1.- Analizar los retos a los que se enfrenta la regulación bancaria.

RAz2.- Estimar los diferentes riesgos bancarios utilizando las partidas del balance de una entidad.

RAz3.- Comprender la vulnerabilidad de los intermediarios financieros.

Asignatura 6: Gestión de Finanzas Operativas

RAz1.- Diferenciar los criterios económicos y financieros para evaluar la problemática de la gestión empresarial.

RAz2.- Identificar las principales causas de la problemática de la empresa a partir de su análisis económico-financiero.

RAz3.- Evaluar las posibles alternativas de gestión y su incidencia en las necesidades financieras.

Asignatura 7: Financiación Internacional

RAz1.- Entender el funcionamiento de los mercados financieros internacionales.

RAz2.- Comprender la dinámica de los tipos de cambio y el papel de la inflación y los tipos de interés.

RAz3.- Conocer el funcionamiento del mercado de divisas y la gestión de riesgos en los mercados financieros internacionales.

RAz4.- Analizar los métodos para diseñar estrategias de cobertura de riesgo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Matemáticas Financieras

Contenidos

- Fundamentos de la valoración financiera.
- Teoría de rentas.
- Valoración de las operaciones financieras a corto plazo.
- Valoración de las operaciones a largo plazo.

Asignatura 2: Dirección Financiera

Contenidos

- Introducción a la dirección financiera.
- Decisiones de inversión en condiciones de certeza y de riesgo.
- Estructura financiera y política de dividendos.
- Decisiones financieras a corto plazo.

Asignatura 3: Sistemas y mercados financieros

Contenidos:

- Introducción a los sistemas y mercados financieros
- Reguladores
- Mercados de renta fija
- Mercado interbancario
- Intermediarios
- Mercados de renta variable

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

REQUISITOS PREVIOS

**Planificación Financiera:** se recomienda haber superado Dirección Financiera.





**MODELO DE EVALUACIÓN**

**Propuesta 1:**

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 ó 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

*Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Matemáticas Financieras.

**Propuesta 2:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Dirección Financiera y Planificación Financiera.

**Propuesta 3:**

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Sistemas y Mercados Financieros, Análisis y Gestión Bancaria, Gestión de Finanzas Operativas y Financiación Internacional.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.

T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**



E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.		
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.		
E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones.		
E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.		
E5. - Ser capaz de resolver problemas de valoración financiera, tanto en decisiones de financiación, como de inversión empresarial, en el entorno nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	33	0
Clases prácticas	33	0
Trabajo autónomo	348	0
Examen	6	100
Tutorías.	30	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Entorno Económico y Marco Jurídico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Entorno Económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Española y Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Asignatura 1: Historia Económica</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer el origen histórico de las principales instituciones económicas del capitalismo.</p> <p><b>RA2.-</b> Conocer las herramientas de investigación histórico-económica.</p> <p><b>RA3.-</b> Ser capaces de contextualizar los acontecimientos económicos contemporáneos..</p> <p><u>Asignatura 2: Economía Española y Mundial</u></p> <p><b>RA1.-</b> Analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento de la economía española.</p> <p><b>RA2.-</b> Interpretar los indicadores básicos de la economía española..</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Internacional.</p> <p><u>Asignatura 3: Economía Mundial</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer, comprender y utilizar los principios de la Economía Internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura 1: Historia Económica</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo económico en las economías preindustriales.</li> <li>• La industrialización y su difusión.</li> <li>• La economía mundial en el periodo de entreguerras.</li> <li>• Reconstrucción económica y nuevo orden mundial tras la II Guerra Mundial.</li> <li>• Orígenes históricos y desarrollo de la globalización.</li> </ul> <p><u>Asignatura 2: Economía Española y Mundial</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores del crecimiento económico español.</li> <li>• Actividades productivas.</li> <li>• Mercado de trabajo y recursos financieros.</li> <li>• Globalización de la economía</li> <li>• Relaciones internacionales.</li> <li>• Bloques económicos e integración económica.</li> <li>• Desafíos de una economía global.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>MODELOS DE EVALUACIÓN</u></p> <p><b>Propuesta 2:</b> 50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. <i>Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:</i> Historia Económica y Economía Mundial.</p> <p><b>Propuesta 3:</b> 40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. <i>Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:</i> Economía Española.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G14. - Capacidad crítica y autocrítica.		
G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.		



G2. - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.		
G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.		
G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.		
T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.		
T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.		
T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.		
T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.		
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.		
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.		
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.		
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E18. - Entender el papel histórico de las instituciones en la actividad económica, social y medioambiental.		
E19. - Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.		
E20. - Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.		
E21. - Conocer las principales instituciones económicas internacionales, con especial énfasis las correspondientes a la Unión Europea.		
E22. - Capacidad para analizar las formas básicas de integración económica.		
E23. - Conocer la repercusión de las políticas de la Unión Europea en el entorno empresarial.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	22	0
Clases prácticas	22	0
Trabajo autónomo	232	0
Examen	4	100
Tutorías.	20	30



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
NIVEL 2: Marco Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Fiscal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Fiscal II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Asignatura 1: Introducción al Derecho

- RA1.- Conocer los fundamentos jurídicos del sistema económico español.
- RA2.- Conocer las diferencias entre persona física y jurídica.
- RA3.- Conocer de la responsabilidad civil del empresario.
- RA4.- Obtener las nociones básicas de la adquisición y transmisión de la propiedad.

Asignatura 2: Derecho Mercantil

- RA1.- Conocer el régimen jurídico y el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles.
- RA2.- Elaborar la documentación societaria y del registro mercantil.
- RA3.- Conocer los conceptos básicos y la normativa legal del marketing, la publicidad, las ventas, patrocinio y mecenazgo.
- RA4.- Conocer la regulación básica de la marca, signos distintivos y la propiedad industrial e intelectual.
- RA5.- Analizar el derecho concursal aplicable en caso de insolvencia.

Asignatura 3: Derecho del Trabajo

- RA1.- Conocer los tipos de contrato de trabajo y las condiciones para su estipulación.
- RA2.- Conocer los poderes empresariales sobre los trabajadores.
- RA3.- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante cambios empresariales.
- RA4.- Conocer los modos de extinción laboral y sus efectos jurídicos.
- RA5.- Saber solucionar conflictos laborales.
- RA6.- Conocer las sanciones a las que se enfrenta la empresa por incumplimiento de normativa laboral.

Asignatura 4: Gestión Fiscal I

- RA1.- Conocer la terminología básica del sistema tributario español.
- RA2.- Conocer el sistema fiscal español en sus tres niveles: Estatal, Autonómico y Local.
- RA3.- Conocer y comprender los fundamentos básicos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.

Asignatura 5: Gestión Fiscal II

- RA1.- Conocer y comprender el sistema tributario que afecta al empresario.
- RA2.- Conocer la regulación del IRPF, IVA e IS.
- RA3.- Saber realizar las liquidaciones correspondientes a estos impuestos.
- RA4.- Conocer los efectos y costes fiscales que tiene para la empresa la toma de decisiones.

Asignatura 6: Derecho Financiero y Tributario

- RA1.- Conocer y diferenciar los distintos tipos de ingresos públicos.
- RA2.- Comprender los principios constitucionales financieros e identificación del poder tributario.
- RA3.- Conocer los procedimientos tributarios.
- RA4.- Calificar las distintas situaciones de hecho y su relevancia jurídica en el ámbito tributario.



Asignatura 7: Práctica Tributaria

**RAz1.-** Conocer los principios, terminología, normativa y técnicas aplicables en el ámbito tributario:

**RAz2.-** Aprender a manejarse en los diversos procedimientos tributarios que se pueden dar en la práctica:

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Introducción al Derecho

Contenidos

- Derecho patrimonial.
- Derecho de la persona.
- Teoría general del contrato y las obligaciones.
- La propiedad y otros derechos reales.
- Derecho de familia.
- Derecho de sucesiones.

Asignatura 2: Derecho Mercantil

Contenidos

- Concepto de derecho mercantil.
- Régimen jurídico de la empresa.
- Sociedades mercantiles.
- Régimen jurídico del derecho cambiario.
- Introducción al derecho concursal.

Asignatura 3: Derecho del Trabajo

Contenidos

- Delimitación conceptual.
- Fuentes del derecho del trabajo.
- Negociación colectiva.
- Medidas de conflicto.
- Contrato de trabajo.
- Ingresos del trabajador.
- Prestación laboral.
- Retribución.
- Extinción.
- Sistema español de seguridad social.

Asignatura 4: Gestión Fiscal I

Contenidos

- Elementos básicos del sistema fiscal español.
- Procedimientos tributarios.
- Impuestos estatales.
- Hacienda autonómica y local.
- Fiscalidad internacional.

Asignatura 5: Gestión Fiscal II

Contenidos

- Impuesto sobre la renta de personas físicas.
- Impuesto sobre el valor añadido.
- Impuesto sobre sociedades.

Asignatura 6: Derecho Financiero y Tributario

Contenidos

- Concepto de derecho financiero.
- Ingresos públicos.
- El tributo.
- Fuentes de ordenamiento financiero.
- Hecho imponible.
- Aplicación de tributos.
- Inspección y recaudación de tributos.

Asignatura 7: Práctica Tributaria

Contenidos



- Cuestiones generales:
- Procedimientos de: gestión, inspección, recaudación, sancionador y materia tributaria.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS

**Gestión Fiscal II:** se recomienda haber superado Gestión Fiscal I.

##### MODELOS DE EVALUACIÓN

##### Propuesta 1:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 ó 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Introducción al Derecho, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo, Derecho Financiero y Tributario y Práctica Tributaria.

##### Propuesta 2:

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Gestión Fiscal I y Gestión Fiscal II.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.

T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.



T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.		
E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.		
E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.		
E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.		
E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.		
E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.		
E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.		
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.		
E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.		
E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.		
E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial.		
E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	55	0
Clases prácticas	55	0
Trabajo autónomo	580	0
Examen	10	100
Tutorías.	50	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Fundamentos Económicos e Instrumentos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Análisis Económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	6	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	0	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Asignatura 1: Microeconomía I</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer las funciones de oferta y demanda con cada una de sus variables, así como el equilibrio del mercado.</p> <p><b>RA2.-</b> Saber interpretar las elasticidades.</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer como se obtiene la cesta óptima de un consumidor de bienes y servicios.</p> <p><b>RA4.-</b> Conocer las funciones de producción y coste de una empresa y la formación de la función de beneficios de la empresa.</p> <p><u>Asignatura 2: Microeconomía II</u></p>		



- RA1.- Conocer el comportamiento de las empresas competitivas a corto y largo plazo.
- RA2.- Saber el mecanismo de un monopolio.
- RA3.- Conocer las teorías de juegos para entender el comportamiento de los oligopolios.
- RA4.- Conocer el funcionamiento de una empresa en competencia monopolística.
- RA5.- Saber analizar tanto el mercado de trabajo como el de capital.

Asignatura 3: Macroeconomía

- RA1.- Conocer los objetivos macroeconómicos y sus implicaciones sociales.
- RA2.- Conocer los principales agregados macroeconómicos.
- RA3.- Conocer el modelo de determinación de la renta como herramienta para analizar el entorno económico.
- RA4.- Analizar las implicaciones de las políticas monetarias y fiscales sobre la economía.
- RA5.- Conocer los efectos de la inflación.
- RA6.- Conocer y adquirir destrezas en el manejo teórico y práctico de la economía monetaria.

Asignatura 3: Macroeconomía I

- RAz1.- Conocer los objetivos macroeconómicos y sus implicaciones sociales.
- RAz2.- Conocer los principales agregados macroeconómicos.
- RAz3.- Conocer el modelo de determinación de la renta como herramienta para analizar el entorno económico.

Asignatura 4: Macroeconomía II

- RAz1.- Analizar las implicaciones de las políticas monetarias y fiscales sobre la economía.
- RAz2.- Conocer los efectos de la inflación.
- RAz3.- Conocer y adquirir destrezas en el manejo teórico y práctico de la economía monetaria.
- RAz4.- Saber plantear soluciones a los problemas económicos del mercado de trabajo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Microeconomía I

Contenidos

- Análisis de la oferta y la demanda.
- Elasticidades.
- Comportamiento del consumidor.
- Producción y costes.

Asignatura 2: Microeconomía II

Contenidos

- Mercado de competencia perfecta.
- Monopolio.
- Oligopolio.
- Competencia monopolística.
- Mercado de los factores productivos.

Asignatura 3: Macroeconomía

Contenidos

- Fundamentos de la macroeconomía y macromagnitudes económicas
- análisis de la Balanza de Pagos
- Consumo, renta y gasto público
- Dinero, tipo de interés y renta
- El presupuesto, la política fiscal y la demanda agregada
- Política monetaria y banco central



- La inflación y desempleo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS

**Microeconomía II:** se recomienda haber superado Microeconomía I.

**Macroeconomía II:** se recomienda haber superado Macroeconomía I.

##### MODELOS DE EVALUACIÓN

##### Propuesta 2:

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* todas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.

G14. - Capacidad crítica y autocrítica.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.

T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E19. - Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.

E20. - Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.





E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.		
E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial.		
E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	33	0
Clases prácticas	33	0
Trabajo autónomo	348	0
Examen	6	100
Tutorías.	30	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	12	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Métodos Cuantitativos</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Econometría</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>Asignatura 1: Matemáticas</p> <p>RA¿1.- Saber resolver problemas de optimización en situaciones económicas.</p>			



RA<sub>2</sub>- Dominar el lenguaje matemático.

RA<sub>3</sub>- Identificar e interpretar modelos matemáticos simples aplicables a la economía.

Asignatura 2: Estadística

RA<sub>1</sub>- Saber analizar datos.

RA<sub>2</sub>- Resolver problemas de probabilidad.

RA<sub>3</sub>- Conocer estimadores puntuales para los parámetros de las distribuciones de probabilidad.

Asignatura 3: Métodos Cuantitativos

RA<sub>1</sub>- Conocer los métodos de la inferencia estadística.

RA<sub>2</sub>- Saber utilizar la estadística para describir formalmente la realidad.

RA<sub>3</sub>- Utilizar la estadística en los procesos de toma de decisiones.

Asignatura 4: Econometría

RA<sub>1</sub>- Saber interpretar el modelo de regresión lineal múltiple.

RA<sub>2</sub>- Saber discriminar entre especificaciones alternativas con la ayuda de la inferencia.

RA<sub>3</sub>- Estimar modelos y realizar hipótesis sobre los mismos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Matemáticas

Contenidos

- Elementos del álgebra lineal.
- Funciones de una y dos variables.
- Optimización.
- Ecuaciones diferenciales

Asignatura 2: Estadística

Contenidos

- Estadística descriptiva.
- Teoría de probabilidades: Modelos probabilísticos.

Asignatura 3: Métodos Cuantitativos

Contenidos

- Modelos de distribución de probabilidad.
- Muestreo.
- Estimación puntual de parámetros.
- Intervalos de confianza.
- Contraste de hipótesis.
- Análisis de la varianza.

Asignatura 4: Econometría

Contenidos

- Naturaleza de la econometría.
- Modelo de regresión simple.
- Análisis de regresión múltiple.
- Heterocedasticidad.
- Estimación por variables instrumentales y mínimos cuadrados en dos etapas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

REQUISITOS PREVIOS

**Métodos Cuantitativos:** se recomienda haber superado Estadística.

**Econometría:** se recomienda haber superado Estadística y Métodos Cuantitativos.

MODELOS DE EVALUACIÓN



**Propuesta 1:**

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 ó 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Estadística, Métodos Cuantitativos y Econometría.

**Propuesta 2:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Matemáticas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G10. - Capacidad para trabajar bajo presión.

G18. - Capacidad para trabajar de forma autónoma.

G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.

T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E24. - Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.

E25. - Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos.

E26. - Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.

E27. - Capacidad para formular problemas en distintos contextos económicos mediante el lenguaje matemático.

E28. - Conocer y saber utilizar adecuadamente los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos apropiados para razonar analíticamente, evaluar resultados y predecir.



E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	44	0
Clases prácticas	44	0
Trabajo autónomo	464	0
Examen	8	100
Tutorías.	40	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Organización de Empresa e Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Organización de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	30	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Administración y la Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión Interna		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Reconocimiento de ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicación Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades directivas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Asignatura 1: Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas

- RA1.- Conocer los aspectos básicos de las áreas funcionales de la empresa y comprender la relación entre ellas.
- RA2.- Comprender la importancia de la planificación y utilizar herramientas básicas de planificación y control.
- RA3.- Comprender la importancia de las decisiones de inversión y financiación.

Asignatura 2: Dirección de Recursos Humanos

- RA1.- Saber aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones en RRHH.
- RA2.- Conocer las diferentes políticas de RRHH y evaluar sus repercusiones en la productividad de la empresa.
- RA3.- Conocer las relaciones entre la dirección de RRHH y las demás funciones de la empresa.
- RA4.- Conocer las diversas alternativas en prácticas específicas de dirección de RRHH.

Asignatura 3: Organización y Gestión Interna

- RA1.- Explicar la diferencia entre un problema de decisión y un problema de organización.
- RA2.- Definir los elementos clave que los agentes económicos consideran en sus procesos de toma de decisiones y de predecir la elección de diferentes tipos de agente económico.
- RA3.- Definir el concepto de transacción económica e identificar los tipos de transacción en función de su complejidad organizativa.
- RA4.- Enumerar los mecanismos disponibles para regular las transacciones.
- RA5.- Explicar e identificar los problemas organizativos básicos.
- RA6.- Proponer diferentes mecanismos para la resolución de problemas organizativos.

Asignatura 4: Dirección Estratégica

- RA1.- Saber identificar y manejar adecuadamente algunos indicadores que aproximan la creación de valor en la empresa y el papel que desempeña la estrategia en este proceso.
- RA2.- Valorar el potencial de beneficios que ofrece un determinado sector industrial.
- RA3.- Realizar un diagnóstico de la realidad interna de la empresa.
- RA4.- Conocer las estrategias genéricas básicas.
- RA5.- Saber identificar las principales estrategias de crecimiento empresarial.

Asignatura 5: Comunicación empresarial

- RA1.- Conocer e interpretar el conjunto de acciones y herramientas dirigidas a la consecución de los objetivos de comunicación.
- RA2.- Saber elaborar el plan de comunicación para una empresa, definiendo qué medios, qué soportes y qué recursos se van a utilizar
- RA3.- Resolver problemas y necesidades aplicando las técnicas de comunicación en una organización
- RA4.- Gestionar la dirección de comunicación, eventos y las relaciones públicas.



Asignatura 6: Habilidades directivas

- RA1.- Conocer y desarrollar las habilidades de dirección necesarias para el desempeño laboral.
- RA2.- Comprender el rol del directivo en la gestión y motivación de los diferentes miembros que integran la organización.
- RA3.- Conocer la importancia de la negociación, el liderazgo y las habilidades de comunicación

Asignatura 5: Creación y Gestión de Empresas

- RAz1.- Conocer el funcionamiento de cualquier área funcional de una empresa.
- RAz2.- Saber valorar la situación y evolución de una empresa y tomar decisiones.
- RAz3.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones.
- RAz4.- Adquirir la formación necesaria para la creación y puesta en marcha de una empresa.

Asignatura 6: Dirección Internacional de la Empresa

- RAz1.- Saber analizar los procesos de internacionalización de las empresas.
- RAz2.- Desarrollar actividades on-line en el contexto de la internacionalización.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas

Contenidos

- Economía y empresa.
- Concepto y tipos de empresa.
- Análisis del mercado, industria y negocio.
- El proceso de dirección y administración de empresa y sus recursos.
- La planificación y la toma de decisiones.
- Organización de la empresa.

Asignatura 2: Dirección de Recursos Humanos

Contenidos

- Papel estratégico de los RRHH.
- Diseño y análisis de los puestos.
- Planificación de RRHH.
- Contratación.
- Selección.
- Evaluación del desempeño.
- Retribución.
- Incentivos.

Asignatura 3: Organización y Gestión Interna

Contenidos

- Introducción y bases conceptuales.
- Enfoque contractual de las organizaciones.
- Contextos de diseño organizativo.

Asignatura 4: Dirección Estratégica

Contenidos

- Concepto de estrategia y dirección estratégica.
- Análisis estratégico.
- Formulación de la estrategia.

Asignatura 5: Comunicación Empresarial

Contenidos:

•

Introducción a la Dirección de Comunicación



- Ética, cultura y valores
- Comunicación interna
- Eventos y relaciones públicas
- Patrocinio y mecenazgo
- Grupos de presión y comunicación e-crisis
- E-comunicación

Asignatura 6: Habilidades Directivas

Contenidos:

- Función directiva
- Liderazgo
- Motivación
- Trabajo en equipo
- Proyectos
- Negociación y resolución de conflictos

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

MODELOS DE EVALUACIÓN

**Propuesta 1:**

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 ó 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Dirección Estratégica.

**Propuesta 2:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Fundamentos de la Administración y Dirección de Empresas, Dirección de Recursos Humanos, Organización y Gestión Interna y Dirección Internacional de la Empresa.

**Propuesta 3:**

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Creación y Gestión de Empresas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1. - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.

G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G19. - Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.

G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G6. - Capacidad para tomar decisiones.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.		
T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.		
T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.		
T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.		
T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.		
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.		
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.		
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.		
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.		
E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.		
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.		
E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados.		
E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones.		
E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	66	0
Clases prácticas	66	0
Trabajo autónomo	696	0
Examen	12	100
Tutorías.	60	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		



Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Comercialización e Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección de Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Asignatura 1: Fundamentos del Marketing

- RA1.- Saber cuál es el alcance del marketing.
- RA2.- Identificar, diferenciar y evaluar las orientaciones de gestión de marketing.
- RA3.- Describir el proceso de decisión de compra.
- RA4.- Identificar, analizar y evaluar las decisiones de las empresas respecto al marketing mix.

Asignatura 2: Investigación de Mercados

- RA1.- Comprender qué es la investigación de mercados y cuál es su alcance.
- RA2.- Aplicar el proceso de la investigación de mercados.

Asignatura 3: Dirección de Marketing

- RA1.- Conocer y desarrollar las políticas de marketing de producto, precio, distribución, comunicación y comercialización de una empresa.
- RA2.- Identificar las diferentes estrategias de marketing.
- RA3.- Crear una estrategia de marketing para una empresa.

Asignatura 3: Distribución Comercial

- RAz1.- Comprender la importancia de la variable distribución y su carácter estratégico.
- RAz2.- Conocer las herramientas comerciales sobre las que se construye una estrategia de distribución comercial.
- RAz3.- Conocer la situación actual y futura de las tendencias de distribución.

Asignatura 4: Marketing Internacional

- RAz1.- Saber la necesidad del marketing internacional.
- RAz2.- Diseñar un plan de marketing internacional.
- RAz3.- Saber cómo impacta el Mundo Digital en la empresa internacional.
- RAz4.- Comprender y saber organizar un departamento de marketing internacional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1: Fundamentos del Marketing

Contenidos

- Introducción al marketing.
- Comportamiento de compra del consumidor.
- Decisiones sobre producto.
- Decisiones sobre precio.
- Decisiones sobre distribución.
- Decisiones sobre comunicación.

Asignatura 2: Investigación de mercados

Contenidos

- Proceso de la investigación de mercados.
- Diseño de los estudios de mercado.
- Fuentes de información.
- Medición.
- Comunicación.





- Experimentación.
- Observación.
- Ética en la investigación de mercado.

Asignatura 3: Dirección de Marketing

Contenidos

- Tomas de decisiones sobre producto
- Toma de decisiones sobre precios y estrategias de fijación de precios
- Toma de decisiones sobre distribución
- Toma de decisiones sobre comunicación
- Plan de marketing

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

MODELOS DE EVALUACIÓN

**Propuesta 2:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Fundamentos del Marketing, Distribución Comercial y Marketing Internacional.

**Propuesta 3:**

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. *Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:* Investigación de Mercados.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.

G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G19. - Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.

G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G6. - Capacidad para tomar decisiones.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.



T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.		
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.		
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.		
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.		
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor.		
E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados.		
E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones.		
E32. - Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor.		
E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing.		
E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing.		
E35. - Capacidad para dirigir, formar y motivar a un equipo de ventas.		
E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio.		
E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	33	0
Clases prácticas	33	0
Trabajo autónomo	348	0
Examen	6	100
Tutorías.	30	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Idiomas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Idiomas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Extranjera: Inglés I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Extranjera: Inglés II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Asignatura 1: Lengua Extranjera: Inglés I</u></p> <p><b>RA1.-</b> Comunicarse con fluidez con nativos.</p> <p><b>RA2.-</b> Producir textos claros y detallados de una amplia serie de asuntos.</p> <p><b>RA3.-</b> Explicar en inglés su punto de vista sobre un tema.</p> <p><u>Asignatura 2: Lengua Extranjera: Inglés II</u></p> <p><b>RA1.-</b> Comunicarse en congresos internacionales de economía.</p> <p><b>RA2.-</b> Escribir artículos económicos en inglés</p> <p><b>RA3.-</b> Debatir sobre temas económicos en inglés</p> <p><b>RA4.-</b> Leer artículos internacionales sobre economía.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura 1: Lengua Extranjera: Inglés I</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reading.</li> <li>• Listening.</li> <li>• Topics.</li> <li>• Functions, notions and communicative tasks.</li> <li>• Grammatical structures.</li> </ul> <p><u>Asignatura 2: Lengua Extranjera: Inglés II</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reading economics Papers.</li> <li>• Listening conferences.</li> <li>• Topics, notions and communicative tasks about economics subjects.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS</b> Lengua Extranjera: Inglés II: se recomienda haber superado Lengua Extranjera: Inglés I.</p> <p><b>MODELOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>Propuesta 2:-</b> 50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia. <i>Asignaturas que se acogen a este modelo de evaluación:</i> Lengua Extranjera: Inglés I e Inglés II.</p>		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G14. - Capacidad crítica y autocrítica.		
G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.		
G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
G18. - Capacidad para trabajar de forma autónoma.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.		
T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.		
T2. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un uso del inglés a nivel oral y escrito.		
T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.		
T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.		
T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.		
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.		
T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.		
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.		
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E38. - Capacidad para comprender textos complejos que traten tanto de temas concretos como abstractos, incluyendo debates en su especialidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	22	0
Clases prácticas	22	0
Trabajo autónomo	232	0
Examen	4	100
Tutorías.	20	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		



Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 6: Informática</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Informática aplicada a la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Informática aplicada a la empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Asignatura 1: Informática aplicada a la empresa</u></p> <p><b>RA1.-</b> Obtener información empresarial de diversas fuentes, de forma precisa y fiable.</p> <p><b>RA2.-</b> Preparar y transmitir información empresarial de manera eficaz a través de la herramienta Microsoft PowerPoint.</p> <p><b>RA3.-</b> Analizar y organizar datos empresariales a partir de las herramientas Microsoft Excel y Microsoft Access.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura 1: Informática aplicada a la empresa</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la informática.</li> <li>• Conceptos de hardware y el software.</li> <li>• Sistemas operativos Windows e IOS.</li> <li>• Navegación por www y sistemas de búsqueda de la información</li> <li>• Procesamiento de textos (Microsoft Word).</li> <li>• Hojas de cálculo (Microsoft Excel).</li> <li>• Diseño de presentaciones profesionales (Microsoft PowerPoint y Prezi).</li> <li>• Gestión de bases de datos (Microsoft Access).</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E39. - Diseñar presentaciones aplicadas a la gestión empresarial mediante la utilización de la herramienta Microsoft PowerPoint.		
E40. - Gestionar bases de datos mediante las herramientas Microsoft Excel y Microsoft Access para el diagnóstico y análisis en contextos empresariales.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	11	0
Clases prácticas	11	0
Trabajo autónomo	116	0
Examen	2	100
Tutorías.	10	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 7: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		





No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado</u></p> <p><b>RA-1.-</b> Sintetizar el tema elegido.</p> <p><b>RA-2.-</b> Defender ante un Tribunal el trabajo realizado.</p> <p><b>RA-3.-</b> Capacidad de organización y planificación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado</u></p> <p>Contenidos</p> <p>El contenido del TFG dependerá de la temática elegida por el alumno. Podrá tratarse de un trabajo teórico, empírico, de revisión bibliográfica, plan de empresa o artículo de investigación. En su desarrollo el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias generales y específicas asociadas al Grado de ADE. Su desarrollo estará supervisado por un tutor, que le orientará y le guiará en su consecución.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS</b> Será necesario haber aprobado todas las asignaturas para poder defender el Trabajo Fin de Grado. <b>EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO:</b></p> <p>El TFG es un proyecto original, de carácter integrador y potenciador de las competencias adquiridas a lo largo de todas las enseñanzas del Grado. El alumno debe realizarlo con objeto de profundizar en un tema de su interés, orientado en su elección por el tutor y puede estar o no vinculado con las prácticas realizadas. Éste puede consistir en una investigación empírica o una profundización teórica de un tema, siempre que se tenga en cuenta que debe estar relacionado con un aspecto relativo al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>La defensa del TFG será pública y se hará ante un tribunal compuesto por tres profesores que ostenten la categoría de doctor. La defensa constará de dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La exposición por parte del estudiante, que durará un máximo de 45 minutos.</li> <li>2. El debate entre el estudiante y el tribunal evaluador, que tendrá una duración máxima de 45 minutos.</li> </ol> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo elaborado puntuará un 70%.</li> <li>• La exposición del mismo puntuará un 30%.</li> </ul>		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
G1. - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
G10. - Capacidad para trabajar bajo presión.
G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.
G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.
G13. - Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales y a la Igualdad de Oportunidades.
G14. - Capacidad crítica y autocrítica.
G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.
G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.
G18. - Capacidad para trabajar de forma autónoma.
G19. - Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.
G2. - Capacidad de análisis y síntesis.
G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.
G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.
G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.
G6. - Capacidad para tomar decisiones.
G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.
G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.
G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.
T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.
T2. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un uso del inglés a nivel oral y escrito.
T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.
T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.



T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.
T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.
T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.
E11. - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor.
E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.
E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.
E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.
E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.
E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.
E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.
E18. - Entender el papel histórico de las instituciones en la actividad económica, social y medioambiental.
E19. - Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.
E2. - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones.
E20. - Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.
E21. - Conocer las principales instituciones económicas internacionales, con especial énfasis las correspondientes a la Unión Europea.
E22. - Capacidad para analizar las formas básicas de integración económica.
E23. - Conocer la repercusión de las políticas de la Unión Europea en el entorno empresarial.
E24. - Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.
E25. - Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos.
E26. - Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.
E27. - Capacidad para formular problemas en distintos contextos económicos mediante el lenguaje matemático.
E28. - Conocer y saber utilizar adecuadamente los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos apropiados para razonar analíticamente, evaluar resultados y predecir.
E29. - Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.
E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.
E3. - Elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera destinada a los usuarios externos, como la interna destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
E30. - Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados.
E31. - Redactar proyectos de gestión global de las empresas y organizaciones.
E32. - Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades del consumidor.
E33. - Capacidad para elaborar un plan de marketing.
E34. - Capacidad para solucionar problemas relacionados con el marketing.
E35. - Capacidad para dirigir, formar y motivar a un equipo de ventas.
E36. - Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio.
E37. - Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa.



E38. - Capacidad para comprender textos complejos que traten tanto de temas concretos como abstractos, incluyendo debates en su especialidad.		
E4. - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.		
E5. - Ser capaz de resolver problemas de valoración financiera, tanto en decisiones de financiación, como de inversión empresarial, en el entorno nacional e internacional.		
E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.		
E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.		
E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial.		
E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	12.5	0
Trabajo autónomo	136	0
Defensa del TFG ante Tribunal	1.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Trabajo Fin de Grado: Defensa pública y debate del Trabajo Fin de Grado.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado.	70.0	70.0
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado.	30.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 8: Optativo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Marketing y Business Intelligence</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Marketing y Business Intelligence		
NIVEL 3: Comportamiento del consumidor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Marketing y Business Intelligence		
NIVEL 3: Marketing Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Marketing y Business Intelligence		
<b>NIVEL 3: Marketing Digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Marketing y Business Intelligence		
<b>NIVEL 3: Introducción al Big Data</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
Mención en Marketing y Business Intelligence			
<b>NIVEL 3: Business Intelligence</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
Mención en Marketing y Business Intelligence			
<b>NIVEL 3: Big Data aplicado a los negocios</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
Mención en Marketing y Business Intelligence	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><u>Asignatura 1: Comportamiento del consumidor</u></p> <p><b>RA1.-</b> Identificar las variables internas y externas que influyen en el comportamiento de compra.</p> <p><b>RA2.-</b> Comprender el proceso de decisión de compra y post-compra.</p> <p><b>RA3.-</b> Conocer patrones de consumo del consumidor digital</p> <p><u>Asignatura 2: Marketing Internacional</u></p> <p><b>RA1.-</b> Entender la utilidad del marketing internacional</p> <p><b>RA2.-</b> Diseñar un plan de marketing internacional.</p> <p><b>RA3.-</b> Comprender y saber organizar un departamento de marketing internacional.</p> <p><u>Asignatura 3: Marketing Digital</u></p> <p><b>RA1.-</b> Comprender la importancia de la transformación digital de los negocios.</p> <p><b>RA2.-</b> Identificar las herramientas del marketing digital.</p> <p><b>RA3.-</b> Diseñar un plan de marketing digital.</p> <p><u>Asignatura 4: Introducción al Big Data</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer las fuentes y estructuras de datos en entornos big data.</p> <p><b>RA2.-</b> Identificar motores de búsqueda para entornos big data.</p> <p><b>RA3.-</b> Utilizar bases de datos en entornos big data.</p> <p><u>Asignatura 5: Business Intelligence</u></p> <p><b>RA1.-</b> Conocer el alcance de la inteligencia de negocio.</p> <p><b>RA2.-</b> Identificar los sistemas de inteligencia de negocio.</p> <p><b>RA3.-</b> Analizar resultados procedentes de sistemas de inteligencia de negocio.</p> <p><u>Asignatura 6: Big Data aplicado a los negocios</u></p> <p><b>RA1.-</b> Diseñar indicadores, informes y cuadros de mando.</p> <p><b>RA2.-</b> Realizar análisis financieros sencillos con big data.</p> <p><b>RA3.-</b> Diseñar un cuadro de mando integral y mapas estratégicos.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><u>Asignatura 1 Comportamiento del consumidor</u></p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al comportamiento del consumidor.</li> <li>• Variables internas que influyen en el comportamiento de compra.</li> <li>• Variables externas que influyen en el comportamiento de compra.</li> <li>• El proceso de decisión de compra y post-compra.</li> <li>• El consumidor en la era digital.</li> </ul> <p><u>Asignatura 2: Marketing Internacional</u></p> <p>Contenidos</p>	





- Entorno internacional.
- Introducción al marketing.
- El comercio y el negocio internacional.
- Gestión de marcas globales.
- Plan de marketing internacional

Asignatura 3: Marketing Digital

Contenidos

- El entorno digital y su influencia en los cambios de hábitos de consumo del cliente.
- Estrategia de marketing y transformación digital de los negocios.
- Herramientas del Marketing Digital
- Plan de marketing digital

Asignatura 4 Introducción al Big Data

Contenidos

- Introducción a Big Data
- Fuentes de datos en entornos Big data
- Estructuras de datos en entornos Big data
- Métodos de integración y motores de búsqueda
- Almacenamiento y modelado de información
- Bases de datos en entornos de Big Data

Asignatura 5 Business Intelligence

Contenidos

- Análisis del nuevo entorno de negocio
- Soportes de información para decisiones estratégicas y tácticas.
- Los sistemas de Inteligencia de Negocio: conceptualización y diseño de sistemas de Inteligencia de Negocio
- Alcance de la Inteligencia de Negocio
- Indicadores para el modelado del negocio y la elección de indicadores.
- Diseño de almacenes de datos. Data Marts y Datawarehousing.

Asignatura 6 Big Data aplicado a los negocios

Contenidos

- La información como base para la toma de decisiones estratégicas.
- Análisis del entorno competitivo. La inteligencia competitiva.
- Diseño de indicadores, informes y cuadros de mando.
- El concepto Dashboard Corporativo (Cuadro de Mando).
- Diseño e Implantación de un Cuadro de Mando Integral. Mapas estratégicos
- Análisis financiero con Big Data.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

- CEM1.** Comprender la conducta del consumidor de la era digital a partir de los sistemas de *marketing intelligence* y del análisis de entorno.
- CEM2 -** Identificar las fuentes de información y de datos referidas al marketing, a la creación y valoración de marcas, a la sociología y a la psicología dentro del ámbito empresarial y del marketing
- CEM3.** Gestionar datos en un entorno de captación y almacenamiento masivos
- CEM4.** Evaluar y seleccionar las diferentes soluciones Big Data frente a un problema utilizando las técnicas óptimas para ello
- CEM5.** Adaptarse a entornos profesionales, especialmente de Marketing, en el sector del Big Data
- CEM6.** Utilizar diferentes modelos de almacenamiento de datos, así como sistemas de gestión aplicado al Marketing

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- G1. - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.
- G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.
- G14. - Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.
- G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.



G18. - Capacidad para trabajar de forma autónoma.		
G2. - Capacidad de análisis y síntesis.		
G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.		
G6. - Capacidad para tomar decisiones.		
G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.		
G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.		
G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	66	0
Clases prácticas	66	0
Trabajo autónomo	696	0
Examen	12	100
Tutorías.	60	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0



<b>NIVEL 2: Creación de empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Creación de Empresas		
<b>NIVEL 3: Gestión de la Innovación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Creación de Empresas		
<b>NIVEL 3: Emprendimiento y nuevos modelos de negocio</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Creación de Empresas		
NIVEL 3: Dirección internacional de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Creación de Empresas		
NIVEL 3: Creación y Gestión de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Creación de Empresas		
<b>NIVEL 3: Prácticas en Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Creación de Empresas		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Asignatura 1: Gestión de la innovación</p> <p>RA1.- Diferenciar y contrastar las tipologías de desarrollo de la creatividad y de los procesos de innovación.</p>		



- RA2.- Identificar los principios de gestión de la innovación en la empresa.
- RA3.- Conocer y aplicar procesos de inteligencia competitiva.
- RA4.- Distinguir la sistematización y aplicación de la innovación en la empresa.

Asignatura 2: Emprendimiento y nuevos modelos de negocio

- RA1.- Identificar y diferenciar las características del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- RA2.- Examinar los ecosistemas de innovación y las metodologías para emprender.
- RA3.- Conocer y contrastar las particularidades de los nuevos modelos de negocio.
- RA4.- Distinguir y aplicar las características de los planes de negocio y su viabilidad.

Asignatura 3: Dirección internacional de la empresa

- RA1.- Saber analizar los procesos de internacionalización de las empresas.
- RA2.- Examinar los entornos internacionales.
- RA3.- Distinguir los mecanismos de contratación internacional.

Asignatura 4: Creación y Gestión de Empresas

- RA1.- Conocer el funcionamiento de cualquier área funcional de una empresa.
- RA2.- Saber valorar la situación y evolución de una empresa y tomar decisiones.
- RA3.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones.
- RA4.- Transferir la formación adquirida en la creación y puesta en marcha de una empresa.

Asignatura 5: Prácticas en Empresa

- RA1.- Aplicar la autoevaluación de técnicas y aptitudes.
- RA2.- Descubrir y desarrollar nuevas ideas en un contexto empresarial.
- RA3.- Aplicar conocimientos técnicos en el entorno laboral.
- RA4.- Construir experiencia profesional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura 1. Gestión de la Innovación

Contenidos:

- Creatividad e innovación
- Principios de gestión de la innovación en la empresa
- La Inteligencia competitiva
- Sistematización de la innovación

Asignatura 2. Emprendimiento y nuevos modelos de negocio

Contenidos:

- Emprendimiento e intraemprendimiento.
- Ecosistemas de innovación
- Metodologías para emprender
- Nuevos modelos de negocio
- Planes de negocio y viabilidad

Asignatura 3. Dirección internacional de la empresa

Contenidos:

- Globalización del entorno empresarial
- Proceso de internacionalización de la empresa
- Cooperación estratégica internacional



- Recursos humanos para la internacionalización

Asignatura 4: Creación y Gestión de Empresas

Contenidos:

- Creación de una empresa.
- Decisiones estratégicas.
- Decisiones comerciales.
- Decisiones de producción.
- Decisiones organizativas y de RRHH.
- Decisiones económico-financieras.
- Aspectos legales en la constitución de una empresa.

Asignatura 5. Prácticas externas

Contenidos

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la VIU, o bien, versarán sobre gestión empresarial o emprendimiento en el caso de haberse realizado cursos u otras actividades. Las prácticas abarcarán como mínimo:

- Asistencia continuada al centro asignado.
- Supervisión por parte de un especialista del centro.
- Además, de la supervisión de un profesional del centro, las actividades serán supervisadas por los tutores o tutoras de la VIU.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**CEE1.** Comprender el funcionamiento de todas las unidades que constituyen una empresa.

**CEE2.** Conocer todos los aspectos que constituyen la creación y gestión de empresas

**CEE3.** Identificar el conjunto de decisiones empresariales a considerar en los nuevos modelos de negocio emergentes

**CEE4.** Comprender los elementos clave de la gestión de la innovación en la planificación global de la empresa

**CEE5.** Conocer todos los aspectos que constituyen un plan de empresa como elemento de ayuda al emprendedor en la decisión de crear un negocio

Asignatura 5 Prácticas Externas. La evaluación se va a realizar de la siguiente forma:

- **20 % Informe del tutor externo:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro y, por tanto, se asocia especialmente a la actividad ¿Estancia en el centro de prácticas¿. Se diseña un instrumento de evaluación específico en este sentido, orientado a conocer, entre otras cuestiones, el nivel de adquisición de competencias asociadas a cada periodo de prácticas.
- **20% Evaluación del tutor académico:** este elemento se relaciona con las dos actividades formativas, puesto que el tutor participa en ambas. Se diseña un instrumento de evaluación específico que vela por un correcto seguimiento de la estancia en el centro y del desarrollo de la Memoria.
- **50% Memoria:** el estudiante debe evidenciar su progreso a través de un informe escrito (memoria de prácticas). Este elemento se vincula directamente con la actividad formativa ¿Desarrollo de la Memoria de prácticas¿. En este sentido, el estudiante debe incluir, adicionalmente, un análisis sobre modelos de negocio innovadores que la empresa, donde realiza las prácticas, lleva a cabo. Los criterios para la evaluación de este trabajo, que lleva a cabo el tutor académico, están especificados en la guía didáctica de la asignatura y se fundamentan en el desarrollo de las competencias asociadas a ella.
- **10% Autoevaluación:** se solicita al estudiante que evalúe su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa ¿Autoevaluación¿, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su ¿Estancia en el centro de prácticas¿, pero también el proceso de ¿Desarrollo de la Memoria de prácticas¿. Se diseña un instrumento de evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1. - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

G12. - Redactar informes o documentos relativos al área.

G15. - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G19. - Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.

G3. - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las materias propias de la administración y dirección de empresas.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G6. - Capacidad para tomar decisiones.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.		
E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	44	0
Clases prácticas	44	0
Trabajo autónomo	464	0
Examen	8	100
Tutorías.	50	30
Estancia en el centro de prácticas.	240	100
Elaboración de la Memoria de prácticas.	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.		
Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.		
Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.		
Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.		
Prácticas en Empresa: Prácticas presenciales en centros.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Portafolio. Estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Resolución de problemas.	10.0	20.0
Evaluación del Portafolio. Diseño de proyectos	20.0	30.0
Evaluación de la prueba.	40.0	40.0
Informe del tutor externo.	20.0	20.0
Evaluación tutor académico	20.0	20.0
Memoria de prácticas.	50.0	50.0
Autoevaluación.	10.0	10.0





## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Contratado Doctor	22.2	100	80,8
Universitat Internacional Valenciana	Profesor colaborador Licenciado	33.3	0	83,8
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante Doctor	44.4	100	75
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	35	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><u>8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u></p> <p>Uno de las líneas en las que trabaja la VIU actualmente es la de poder analizar de forma minuciosa sus procesos de trabajo interno y sus resultados. Con este fin la universidad ha establecido un procedimiento que tiene como objetivo interaccionar con las diferentes instancias de la Universidad que realizan o utilizan la evaluación de estudiantes, con el fin de analizar y ajustar los procedimientos de evaluación, así como evaluar los resultados de las diferentes titulaciones.</p> <p>A continuación procedemos a indicar el procedimiento específico utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interacción en las videoconferencias, actividades guiadas, foros, etc. La metodología propia de la VIU permitirá que el profesorado de cada asignatura pueda comprobar, a lo largo de la asignatura, si el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo. En caso de que detecte deficiencias, se comunicarán en la Comisión Académica de Título para su estudio y revisión para la mejora.</li> <li>Tutorías individuales y colectivas. A través de las tutorías que se llevan a cabo por parte de la Coordinación del título, así como por el propio equipo docente de cada asignatura, el docente recabará información sobre las sugerencias, opinión del equipo docente, contenidos, actividades, etc. Además estas sesiones son esenciales en la metodología de enseñanza virtual dado que en ellas los estudiantes pueden plantear dudas, relacionadas con el temario o con su futuro profesional, que serán resueltas por el equipo docente del mismo.</li> <li>Autoinforme de asignatura. Al finalizar la asignatura, el tutor de la misma elabora un autoinforme de la asignatura en el que queda reflejado, según su opinión, el grado de consecución de competencias y resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Este informe será tratado en la Comisión Académica de título para comprobar si el proceso es correcto o susceptible de mejora. Asimismo, también se tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores, externo e interno de prácticas, y el Trabajo Fin de Máster.</li> </ul>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.universidadviu.es/download/file/15545/">https://www.universidadviu.es/download/file/15545/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24356551B	EVA MARIA	GINER	LARZA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :C2\_v01.pdf

HASH SHA1 :895147552C2A0A3668D7CB928F28874527A291E2

Código CSV :382261421796528455606170

Ver Fichero: C2\_v01.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4. Sistemas de Información Previo.pdf

**HASH SHA1** :034A84A0CC140EC12B0E54A57CC513FDB3A85267

**Código CSV** :97606514027751809363087

**Ver Fichero**: 4. Sistemas de Información Previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :C5\_Plan de Estudios\_def.pdf

HASH SHA1 :0CAB4D1B7882ED2FCB333717AA862F3F0DC14BBF

Código CSV :382253364880964129610291

Ver Fichero: C5\_Plan de Estudios\_def.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :C6.1.\_Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :EE269AF7473D803DDFC1A01324D4510C1CCB9B41

Código CSV :378867766810215810499242

Ver Fichero: C6.1.\_Personal Académico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :C6.2.\_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :FA0061102B0875E0ECA1CF6470377DB75078106B

Código CSV :374432096545178552850621

Ver Fichero: C6.2.\_Otros recursos humanos.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. Justificación de los recursos disponibles.pdf

**HASH SHA1** :5044EFB90771388A5294AC30C5DC3F6F747C944B

**Código CSV** :116252946890588542483099

**Ver Fichero**: 7. Justificación de los recursos disponibles.pdf





## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :C8.pdf

HASH SHA1 :51F130324BF4BD2E09449A7EE2BF981F46687025

Código CSV :378862762320383903596167

Ver Fichero: C8.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :C10\_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :033A624D1B237038D660D43811EDE7983071ABA9

Código CSV :374432157907977009856362

Ver Fichero: C10\_Calendario de implantación.pdf



